

LA TRADICION

Por Luis Apostua

SS. MM. los Reyes a estas horas están en Santo Domingo, la vieja isla hispana descubierta por el impulso soberano de Isabel la Católica. Ha sido un gran acierto iniciar allí el viaje a América.

El domingo don Juan Carlos I presidió el XXXVII desfile de la Victoria. Aunque hace ya tiempo se habló de la superación de esta denominación por la de «Día de las Fuerzas Armadas» y recientemente portavoces del Gobierno habían hablado en el mismo sentido, el Rey aceptó la tradición del desfile de la Victoria. Dedicó un especial recuerdo al Generalísimo Franco, que había presidido siempre el desfile, y había dado «ejemplo de entrega y amor a la Patria».

Por consiguiente, la polémica suscitada en torno a este hecho ha sido superada y lo previsible es que la tradición de desfile de la Victoria siga intacta.

■ ■ ■ ■

A la hora de ser liberales hay una verdadera carrera para hacerse con la corona de vencedor, al viejo estilo griego. Según rumores, la ponencia de las Cortes encargada de manufacturar la reforma del Código Penal ha sido mucho más abierta que el Gobierno; ha suprimido la prohibición de partidos «totalitarios» y ha dejado las penas a los posibles infractores.

Pero no todo va bien en las Cortes. La severidad en los permisos de acceso a la tribuna de prensa deja fuera a revistas y publicaciones de creación reciente, es cierto que podemos pensar que dicha reducción se debe a una limitación física de los asientos. Pero también podemos pensar que con esa regla—establecida cuando la vida periodística es mucho más limitada—se quitan de encima a una serie de publicaciones incómodas o de periodistas altamente críticos. En este punto, el presidente de las Cortes, don Torcuato Fernández Miranda, no creemos sienta la tentación de echar el candidato porque perjudicaría su nueva imagen de hombre de diálogo y apertura.

■ ■ ■ ■

Por cierto que desde ayer es jefe del Estado interino, como presidente del Consejo de Regencia, el mencionado don Torcuato Fernández Miranda, ya había sido jefe del Gobierno temporal a la muerte de don Luis Carrero Blanco, con lo cual suma a su biografía un record difícilmente igualable.

BOLETIN DE URGENCIAS

DONDE HAGO LO QUE PUEDO PARA DEFENDERME

Con la misma fuerza con que, en su día, saltó Marcelino Camacho replicando a una apreciación mía sobre su actividad política en el extranjero, salió ayer «El Alcázar», justamente dolido, sin duda, por mi comentario del domingo acerca del desfile y de la carta de Girón a los soldados de España. Y digo «justamente dolido», porque, ciertamente, he sido injusto en una apreciación que, contra lo que piensa el editorialista del diario de la tarde, con gusto rectifico. Se trata de «la disolución de la Patria», a la que referencia el presidente de la Confederación de Combatientes de España y que, en efecto, citándola él como proceso que motivó el 18 de Julio, actualicé yo por mi cuenta —y en este caso riesgo—sin la menor intención pero con evidente falta de acierto. Así, pues, acepto en este punto el varapalo del comentarista de «El Alcázar» y afirmo, con humildad, que me equivoqué. La disolución a que se refería el señor Girón hay que retrotraerla a 1936.

EL LENGUAJE QUE NO CESA

Calificar de «arenga» la carta del señor Girón no me parece una enorme y grave inexactitud. Si acaso podría ser un encasillamiento erróneo. En cuanto a mi apreciación de que «estos hombres», tratan de involucrar al Rey «en una contienda cuya superación es absolutamente necesaria», es una preocupación que tengo desde que el señor Girón y un grupo de mandos de los combatientes acudieron a la Zarzuela, apenas enterrado Franco, a leerle la cartilla al Rey. Si la alusión de la carta de Girón a la presidencia, por parte del Rey, de «esa singular jornada castrense que representa el magno desfile de la Victoria» no forma parte de ese intento, me acuso de malpensado y retiro lo dicho. Ya podía el Rey haberme echado un cable en sus palabras al finalizar el almuerzo de palacio tras el desfile. Curiosamente, el Rey dijo: «Este día, en el que el pueblo de Madrid, representando a todo el pueblo de España, rinde homenaje a las Fuerzas Armadas, es un día para mí de gran emoción». Ni una palabra sobre la victoria. Más aún, su brindis fue por las Fuerzas Armadas, no por la victoria ni por los combatientes.

Soy uno de los pocos lectores de «El Alcázar». Porque lo leo, saco de vez en cuando de sus páginas tema de comentario. Porque ¡hay que ver las ocasiones que ofrece! En ninguna de mis alusiones me he permitido—ni pienso permitírmelo—ni el desprecio ni el sarcasmo, ni, mucho menos, el insulto. Las retenciones y los insultos están, en cambio, en las páginas del colega de la tarde con excesiva frecuencia. Lastima, porque ese lenguaje es el que se utiliza cuando no quedan argumentos. Pero no se preocupe el editorialista, porque este «suplente», que juega a diario mal que le pese, no piensa apuntarse ni un solo tanto a costa de sus fatigas.

INTENSA SEMANA

Atizado por derecha e izquierda, no me queda más remedio que acoquinarme, y, dejando a un lado las alusiones concretas, dedicarme a ponderar la intensidad política de la semana en curso.

Mientras los Reyes «hacen patria» —no país— en las Américas, en Madrid el Consejo de Regencia, el del Reino y el de Ministros harán lo mismo. Tal vez el matiz esté en entender qué es hacer patria y no todos estén de acuerdo. Por ejemplo, Camacho, en su librito recién aparecido, «Charlas en la prisión», no coincide ni con Fraga ni con Girón. Y me temo que otros, más moderados, no coinciden ni con el primero, ni con el segundo, ni —lastima— con el tercero.

Personalmente, aunque no había nacido el 18 de Julio de 1936, pienso que Franco sí hizo patria entonces. Y más tarde. Y pienso también que se equivocó más de una vez, como se equivoca todo humano. Y que esos errores no empujaban su figura histórica que sea. Dicho lo cual, apeo mis escasos conocimientos gramaticales, oculto mi licenciatura en románicas para sufrir mayores vergüenzas y me voy sigilosamente con el rabo entre las piernas. No hacen falta cañonazos.

Luis Blanco Vila

La reforma, adelante

Este importantísimo avance legislativo, que tanto la clase política como asimismo amplios sectores de opinión han interpretado el resultado de la sesión de Cortes como un primer «test» favorable al proceso de cambios constitucionales, pues no cabe duda que «cuando el Gobierno de Su Majestad el Rey y el país entero han tomado la senda de una reforma democrática del sistema constitucional, es evidente que se impone un cambio radical en la consideración y tratamiento del derecho de reunión». Un cambio exigido en función de

planteamientos ideológicos, pero, sobre todo, por imperativos de indiscutible naturaleza pragmática. La nueva Ley es un «test» claramente positivo, y así creemos que debe entenderse. En este sentido, una primera observación a destacar es que el calendario de la reforma política empieza a ser realidad en los términos y plazos fijados por el presidente Arias Navarro. No resulta exagerado afirmar que el programa político del Gobierno adquiere de esta forma un notorio afianzamiento de credibilidad y respeto de cara a la opinión pública.» (De «Pueblo»).

El pacto necesario

«La elaboración de un pacto nacional entre todas las fuerzas políticas del régimen y de la oposición, cara a la celebración de elecciones generales que den paso a unas Cortes constituyentes, se ve cada día como más inevitable. Y estamos por decir que todo paso democratizador conduce finalmente a eso, incluso aunque no se quiera. Eso que nada tiene que ver con la reforma de Arias, pues no debe tratar de salvar del pasado más que lo que se salve por sí solo. Ni resulta precisamente la ruptura, pues de lo que se trata es de un pacto, y no de una vuelta a la tortilla, impensable e imposible.

Si el Gobierno no tuviera tanto miedo al futuro y la oposición se supiera aceptar públicamente desorganizada, como verdaderamente es, el pacto sería posible. Mientras tanto nos tendremos que ir conformando con pasos plausibles y concretos, pero insuficientes, como el que dieron las Cortes el martes. Y la inestabilidad y la confusión políticas seguirán siendo nuestro caldo de cultivo. ¿Hasta cuándo?» (De «El País»).

El pacto, inaplazable

«Las organizaciones de trabajadores y de empresarios pueden y deben, con plena autonomía, establecer un diálogo operativo, por la sencilla razón de que se saben mutua e indispensablemente complementarias. El pacto social puede contribuir a la mejora de nuestra situación económica y a garantizar el desarrollo creando las expectativas de seguridad y orden indispensables para el funcionamiento de la economía. En el plano político y moral, el pacto se releva

igualmente imprescindible para preservar y perfeccionar nuestra tradición de defensa de la persona y de sus derechos, a contar con los medios de vivienda, salud y educación y para robustecer el instrumento comunitario por excelencia, el Estado, con tanta frecuencia codiciado y no servido. Para que el Estado pueda servir al hombre, es indispensable mantenerle celosamente libre de toda colonización parcial.» (De «Ariba»).

Probable: Antes de quince días, partidos políticos

«Todo parece indicar que antes de quince días serán legales los partidos políticos en España, confirmando la predicción del señor Fraga. En efecto, se da por seguro que en la segunda semana de junio se celebrará el segundo Pleno de las Cortes por el procedimiento de urgencia para someter a debate y a votación el proyecto de ley por el que se regula la asociación política. Probablemente irá al mismo Pleno la reforma del Código Penal, que es el complemento necesario por el que se reforma el marco penal establecido en la actualidad sobre la asociación, reunión y manifestación.» (De «Informaciones»).

Arias y la reforma

«En postura contradictoria con la mayor parte de la clase política, de los directores de periódicos y revistas, y de los comentaristas políticos, Jáudenes cree en el prestigio nacional de Arias, y en su panegírico llega a decir que es así «porque el presidente Arias es un político que ha estado al frente del Gobierno en momentos muy difíciles y que es el único, y el término puede ser casi militar, al que el valor se le reconoce. Porque a todos los demás, tanto del Gobierno como de la oposición, sólo se les supone...»

Qué más quisiera uno que don Carlos Arias fuera el hombre idóneo para llevar adelante «las profundas reformas» que el país necesita y el pueblo demanda. Descansaría tranquilo y confiado. Lo malo es que el plazo apremia, la situación política se enrarece y los problemas económicos, lejos de corregirse, se complican a cada paso. Si en este contexto se nos pide otro acto de fe diciéndonos que todo va bien en el mejor de los mundos posibles, pues allá cada uno con sus responsabilidades.» (De Luis Tormes en «Sol de España»).

Un ministro debe dimitir

«El señor ministro de Justicia ha dado una respuesta contundente a los Principios del Movimiento Nacional proclamados por Francisco Franco ante las Cortes Españolas y también a la voluntad insigne del Caudillo. Está en su perfecto derecho. Podrá ser o no ser materia opinable, pero lo que no cabe duda es que si la declaración de inmutables e inalterables conforma una arbitrariedad y don Antonio Garrigues está en esa creencia, ¿por qué juró lealtad precisamente a esos principios que ahora reputa como arbitrarios?» (De «El Alcázar»).

¿Somos los de siempre?

«Nos dicen que el 70 por ciento de la población española actual nada tuvo que ver con la guerra civil. Era bastante lógico que esperásemos de tan gran mayoría, no traumatizada por el proceso bélico, un comportamiento civil y político algo más civilizado, sin ninguna de las amenas barrabasadas ibéricas de antaño. Pero ya dijimos que las cosas no son así y hemos preguntado si ese 70 por ciento de españoles lleva en sus genes, como una herencia biológica incontro-

lable, el repertorio de malas inclinaciones políticas identificadas tradicionalmente como españolas, y que van desde su loco entusiasmo redactor de Constituciones a engendrar partidos políticos en cantidades industriales, pasando por la polémica a garrotazos y debate a bofetadas. O bien hemos de pensar si retiráramos esa denuncia contra el 70 por ciento en cuestión, que somos el exiguo 30 por ciento de los supervivientes quienes estamos armando todo el barullo.» (De Blanco Tobío en «ABC»).

El otro pacto

«El pacto político será imposible o inútil, si previamente no pactamos entre nosotros todos los ciudadanos de este querido y difícil país. España necesita un pacto social, que no requiere firmas ni folios, pero que implica renunciaciones y ventajas, cesiones mutuas, transigencias y mucha tolerancia. Justamente lo que durante estas fechas últimas comienza a echarse en falta con tan múltiples motivos y en diversas ocasiones. Un pacto nacional para imponer en la vida pública un culto absoluto a la verdad, desterrando la mentira, la calumnia, la difamación como armas políticas, los injustos argumentos «ad hominem», las cazas de brujas, los sectarismos irracionales. Un pacto nacional para ejercitar la tolerancia mutua, el respeto entre divergentes, la comprensión de la riqueza del pluralismo.» (De «Vida Nueva»).